ACTA N° 76

FECHA:	Bogotá, 11/03/2024
HORA:	11:00 am
LUGAR:	Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza
TEMA:	Espacio de escucha
ASISTENTES:	Persona Mayor Libardo Bohórquez y coordinadora Lorena Useche
ORDEN DEL DÍA:	Espacio De Escucha
	Compromisos

DESARROLLO:

Siendo las 11:00am se acerca la persona mayor Libardo Bohórquez a la coordinación del centro, manifestando nuevamente su molestia respecto a situación presentada por el almuerzo que no se le fue brindado en el centro transitorio en días pasados, dicha circunstancia obedeció a que la persona mayor incumplió con los acuerdos de regreso a las instalaciones del centro, posterior a una gestión de índole personal, y que afecto su puntualidad para la toma de este tiempo de comida. En razón a esto, desde la coordinación de la unidad operativa se le sensibiliza que dichos permisos fue una prerrogativa autorizada por la línea técnica del servicio, las cùales están supeditadas al cumplimiento de unos deberes en cuanto a los horarios, dado que dichos permisos no se encuentran aprobados en el anexo técnico de la modalidad, por lo tanto, en razón a que la persona mayor no llegó en el tiempo máximo para ingresar a este tiempo de comida, no podía acceder al mismo. La persona mayor indica que llegó posteriormente, porque la reunión de adulto mayor en la que se encontraba, se alargó, indicando que *"es una obligación del centro, guardarle su alimentación porque se vulnera sus derechos de participación"*. Se le indica que desde el centro se tienen autorizados dichos permisos para facilitar sus gestiones, sin embargo, no es posible guardar los alimentos en tanto que no es permitido porque pierden toda la cadena de caliente y nutricional, indicación que fue dada desde el área nutricional por la SDIS.

Sin embargo, la persona mayor se muestra alterada y continua su discurso hostil, indicando que el talento humano, en cabeza de la psicóloga Diana Pineda y la terapeuta ocupacional Juliana Ramirez, fueron quienes decidieron de manera subjetiva tomar dicha determinación. Se le informa que el talento humano esta en cumplimiento de su deber, y no obedece a una determinación por capricho. Indica que dichas personas lo "destruyeron", igualmente la coordinación, a lo que finaliza indicando *"como me destruyeron, yo los voy a destruir a todos"*, en tono amenazante.

Powered by CamScanner

Teniendo en cuenta, que dichas amenazas se han venido presentando de manera continua al talento humano, y en esta ocasión a la coordinación del centro, se decide levantar acta con el fin de informar dicha circunstancia para proteger de una presunta amenaza por parte de la persona mayor. En constancia firma, la auxiliar de gestión documental, Brenda Martínez y Coordinadora Lorena Useche, quienes fueron parte y testigo de la intervención realizada a la persona mayor.

Powered by CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Brenda Yisel Martinez	Gestion Documental	CCT Samper Mendoza	Brenda Yisel Martinez.
Lorena Andrea Usecke	Coordinadora	CCT Samper Mendoza	LorenaUsecke

Anexos: Ninguno

Elaboró: Lorena Andrea Usecke

Powered by CamScanner